

que son todas las.	De cinco sílabas.
otras ciencias.	
y ella se ha de servir de todas. .	De nueve.
y todas se han.	De cinco.
de autorizar con ella.	
pero esta tal doncella.	De siete.
no quiere ser.	
manoseada.	De cinco.
ni traída por las calles.	De ocho.
ni publicada.	
por las esquinas.	
de las plazas, ni.	De cinco.
por los rincones.	
de los palacios.	

Lo mismo hallaremos en todas las obras bien escritas; y sépase que, aun en latín, lo que se censura son versos largos, como el hexámetro, en los cuales es menester cuidado para combinar las largas y breves de modo que formen los pies que requiere el metro; pero versos cortos, como el adónico, y yámbicos, puros y mixtos (*), se encuentran algunos, sobre todo si para juntar las palabras que han de formularlos prescindimos de las pausas de sentido, como hizo Quintiliano para encontrar en Cicerón aquel hexámetro

*In qua me non inficior mediocriter esse
versatum,*

que reprende. Pues si así lo hacemos en otros pasajes, no dejaremos de encontrar otros versos de varias clases.

(*) Véase la nota puesta al pie del párrafo 475.

SECCIÓN QUINTA

DEL ESTILO

314. Indicamos, al citar ejemplos del 5.º modo de traslación metronímica (221), que, por cuanto los antiguos, cuando escribían sobre tablitas enceradas, usaban de un punzón llamado *estilo*, se empleaba trópicamente esta palabra para designar la *manera de escribir*, esto es, de manifestar los pensamientos, no la acción de trazar los caracteres. Definiremos, pues, el estilo, diciendo: que es la *manera particular que tiene cada cual de expresarse ó de comunicar sus pensamientos*.

315. Cada hombre, cada escritor, tiene un estilo especial; los autores se distinguen por su estilo, lo mismo que las personas por su fisonomía. *El estilo es el hombre*, dijo filosóficamente el gran naturalista Buffon.

316. El estilo, ó sea la *manera de escribir*, no es otra cosa que el carácter general, ó, mejor dicho, el grado de claridad ú obscuridad, de novedad ó trivialidad, de naturalidad ó afectación, de pureza ó barbarie, de corrección ó incorrección, de precisión ó vaguedad, de concisión ó redundancia, de energía ó debilidad, de suavidad ó dureza, de nobleza ó familiaridad, de ligereza ó pesadez, de enlace ó desunión, de uniformidad ó variedad, de ornato y desaliño, y de soltura ó encadenamiento en las frases, que generalmente domina en una composición literaria.

317. Las cualidades que acabamos de enumerar resultan en parte *de los pensamientos y sus formas*, en parte *de las expresiones*, en parte del giro dominante en

la *composición de las cláusulas*, y en parte del *talento del escritor*, según que éste es más ó menos profundo, ingenioso, delicado, fino, sensible, etc.; y según que tiene más ó menos viva la imaginación, y más ó menos bien dirigidas y ordenadas las ideas, etc., etc.

318. En esta sección hay que estudiar: 1.º, las varias denominaciones que se dan al estilo; 2.º, la diferencia entre *estilo, tono y lenguaje*; 3.º, modo de formarse un estilo regular y propio.

319. CALIFICACIONES DEL ESTILO.—Es muy considerable el número de denominaciones que ha recibido el estilo.

Según la cualidad de las enumeradas en el párrafo 316 que predomina en un escrito, ó en varios escritos de un mismo autor, se dice que su estilo es respectivamente *claro, obscuro, confuso, embrollado*;—*original, común*;—*natural, afectado, hinchado*;—*puro, castizo, bárbaro*;—*latinizado, afrancesado*, etc., según que abunde en idiotismos de alguna lengua;—*correcto, incorrecto, descuidado*;—*preciso, vago*;—*conciso, prolijo, redundante*;—*enérgico, débil*;—*suave, melodioso, duro, áspero*;—*noble, familiar, vulgar, chabacano*;—*ligero, pesado, arrastrado*;—*compacto, desunido, desencajado*;—*uniforme ó monótono, variado, amanerado* (261); *fuerte, nervioso, flojo*;—*magnífico, grandioso, vehemente*;—*elegante, adornado, florido*;—*llano, tenue*;—*templado, medio*;—*árido, seco, desaliñado, inculto*;—*suelto, fácil, embarazoso*;—*cortado, periódico* (269); *igual, desigual, acompasado, simétrico, cadencioso*, etc., etc.; porque según los varios grados que tiene la cualidad dominante y distintiva, pueden inventarse otras denominaciones.

Cuando en una composición abundan con exceso las metáforas, el estilo se llama *alegórico ó oriental* (240).

Por el tono dominante de la obra, el estilo se dice *elevado, majestuoso, humilde, bajo, popular*;—*serio, jocoso, burlesco, chocarrero, irónico, satírico*;—*festivo, austero*, etc., etc.

El estilo recibe también nombres del género de las

composiciones, según que es propio de cada clase y de cada especie. Así se dice *estilo prosaico*;—*epistolar, didáctico, histórico, oratorio, forense, parlamentario*, etc.;—*poético*;—*bucólico, lírico, elegíaco, épico, trágico, cómico*, etc., etc.

Toma nombres también de los escritores que han tenido aquella manera particular, y se dice *estilo ciceroniano, demosténico, pindárico, anacreóntico, gongorino*, etc.

Y, por último, ha tomado el estilo varias denominaciones de ciertos países, en cuyos escritores era dominante, como *asiático* (abundante y majestuoso, como el de Cicerón), *ático* (elegante y agudo, como el de Salustio), *rodio* (medio entre el asiático y el ático, como el de Livio), *lacónico* (rígido, cerrado y sentencioso, como el de los lacedemonios), etc., etc.

320. DIFERENCIA ENTRE ESTILO, TONO Y LENGUAJE.—En las composiciones literarias se llama *tono* (por metáfora) cierta cualidad cuya índole será fácil conocer, insiguiendo ó analizando la semejanza.—En la voz humana se llama *tono*: 1.º, su mayor ó menor elevación; 2.º, la particular modulación que recibe la voz de la intención y situación moral del que habla. En cuanto á lo primero, nadie ignora que son muy diferentes el tono del que esfuerza ó levanta la voz, y el de aquel que la afloja ó baja; y en orden á lo segundo, también es notorio que en muy diverso tono modula un hombre las palabras, según habla de veras ó de chanza, con seriedad ó riéndose, afirmativa ó irónicamente, alegre ó triste, colérico ó tranquilo; según pide, se queja, se lamenta, amenaza, aconseja ó persuade, etc., etc.

321. Trasladata, pues, la voz *tono* á designar aquel carácter particular que los escritos reciben *de la elevación ó bajeza del estilo*, y de la *intención y situación moral* del que habla, se dice que el tono de una obra ó de un pasaje es *elevado, majestuoso, noble, familiar, bajo, esforzado, valiente, serio, grave, risueño, chancero, burlesco, chocarrero, irónico, satírico, afirmativo, decisivo, magistral, dogmático, profético, inspirado ó de inspiración, de*

oráculo, alegre, triste, iracundo, colérico, pacífico, abatido, sumiso, llorón, lastimero, patético, amenazador, tierno, amoroso, persuasivo, etc., etc.; porque estas denominaciones pueden ser tantas cuantas son las pasiones humanas, sus variedades, matices y modificaciones.

Como cada composición exige diferente grado de elevación en el estilo, y como en cada una la persona que habla, sea el escritor, sean los personajes que introduce, se supone en muy diversa situación moral, de ahí es que también el tono se clasifica relativamente á las varias especies de composición, y se dice, lo mismo que del estilo, *tono prosaico, oratorio, poético, lírico, épico, trágico, cómico, etc.*, y mejor, *tono de la oda, de la epopeya, de la tragedia, de la comedia, etc.*

322. Visto ya lo que son el estilo y el tono, fácil es hacerse cargo de sus diferencias.

1.º Todos los tonos son buenos en sí mismos, y sólo podrán ser inoportunos si se emplean en situaciones con las cuales no cuadran.—Pero no todos los estilos son buenos en sí mismos; hay algunos esencialmente viciosos, y que en ninguna circunstancia deben emplearse, como el *bárbaro, el confuso, el embrollado, el incorrecto, etc.*

2.º El tono (como que no es otra cosa que el diverso grado de elevación en el lenguaje, y la diferente expresión exigida por la situación moral del que habla), sólo tiene relación con los pensamientos, las expresiones y la composición de las cláusulas, en cuanto algunas cualidades de los pensamientos y de las expresiones, y ciertos giros particulares de construcción, contribuyen también á expresar y pintar la situación moral del interlocutor. El tono se refiere más particularmente á las formas ó figuras, que son las que expresan los afectos ó la intención del hombre. Pero el *estilo*, al contrario, se compone, ó es el resultado de todas las cualidades buenas ó malas de los pensamientos, de las formas de éstos, de las expresiones y de las cláusulas. Por esto, varios de los epítetos que convienen al estilo no pueden convenir al tono, ni varios de éste al estilo.

Así, no se dice TONO *embrollado, alambicado, latinizado, afrancesado, adornado, florido, elegante, árido, etc.*, etcétera, ni tampoco ESTILO *afirmativo, decisivo, tranquilo, colérico, amenazador, etc.*

323. Resumamos: el ESTILO es el carácter dominante que dan á una composición, y á cada una de sus partes principales, los *pensamientos* de que consta, las *formas* bajo las cuales están presentados, las *expresiones* que los enuncian, y el modo con que están construídas las *cláusulas*; y el tono es la conveniencia que todas estas cosas pueden ó no tener con la naturaleza del asunto, y con la intención y situación moral del que habla. Y como varias de las cualidades de aquellas cuatro cosas (pensamientos, formas, expresiones y cláusulas), nada tienen que ver con estas tres últimas (naturaleza del asunto, intención del que habla ó escribe, y situación moral del mismo), de ahí es que el *tono* indica en los escritos un carácter distinto de lo que se llama *estilo*; es más circunscrito que éste, y no pueden convenirle muchas de sus denominaciones.

324. Nótese que las denominaciones ó los epítetos que se dan al *estilo* por las cualidades relativas al genio y á las reglas de la lengua, convienen mejor al *lenguaje*; y así, de éste se dirá, con más propiedad que del estilo, que es *puro, castizo, correcto, incorrecto, etc.*

325. Algunos confunden el *lenguaje* con el *estilo*; y sin embargo, son dos cosas que importa mucho distinguir.

Lenguaje en una obra es la *colección de las expresiones con que el autor enuncia sus pensamientos*. Por consiguiente, es bueno, si las expresiones son puras, correctas y propias: y malo, si carecen de alguna de estas cualidades, ó de todas ellas.

Estilo es, según dejamos dicho, el carácter general que dan á un escrito los pensamientos que contiene, las formas bajo las cuales están presentados, las expresiones que los enuncian, y hasta el modo con que éstas se hallan combinadas ó coordinadas en sus respectivas cláusulas. Por consiguiente, con un *lenguaje* puro, co-

recto y aun propio, el *estilo* puede ser malo y defectuoso si los pensamientos son falsos, fútiles, oscuros, etcétera; si las formas son inoportunas; si las expresiones (aunque castizas y gramaticalmente buenas), son débiles, oscuras, redundantes, bajas, duras, etc.; y si las cláusulas no tienen unidad, claridad, energía, elegancia y numerosidad, que respectivamente les corresponden. Pero el *estilo* también será malo si (aunque por imposible tuviera las demás buenas cualidades enunciadas) fuese bárbaro, incorrecto é impropio. Dicese por imposible, porque, en efecto, lo es que un autor escriba con claridad, energía, naturalidad, concisión, elegancia, etc., y que al mismo tiempo llene su obra de barbarismos, solecismos y faltas de propiedad en el lenguaje.

316. Téngase presente esta distinción para no confundir en nuestros autores el lenguaje y el estilo. El *lenguaje* es puro, castizo, correcto, magnífico, hermoso en casi todos los escritores castellanos de los siglos XVI y XVII; el *estilo* en muchos de ellos, es descuidado, y en algunos detestable.—En el día, al contrario, el *estilo* no es malo en las otras cualidades; pero el lenguaje está viciado por lo general con locuciones y frases transpirenaicas.

327. Por la ligera enumeración que hemos hecho (319) de las muchas clases de estilo que se pueden distinguir, se conoce cuán inexacta es la división que tan generalmente hacen de él algunos preceptistas en *sencillo*, *mediano*, *sublime*; pues además de que el estilo no puede ser constantemente sublime, porque la sublimidad sólo puede hallarse en algunos pocos y cortos pasajes (50), ya hemos visto que para clasificar y distinguir los diferentes estilos de los escritores, debemos atender á muchas más cosas que á la mayor ó menor elevación del *lenguaje*, á la cual son relativas las denominaciones de *sencillo*, *mediano*, *sublime*.

328. REGLAS GENERALES PARA ADQUIRIR UN ESTILO PROPIO.—Aquí conviene recordar los varios preceptos sueltos que hemos dado ya acerca de la manera de es-

cribir, las reglas particulares que establecimos (169) para escribir con naturalidad ó facilidad, ó en general todas las de la buena elocución. Teniendo bien presente lo hasta aquí explicado, resta sólo hacerse cargo de las reglas siguientes:

1.^a *Adquirir ideas claras del asunto sobre el cual se ha de hablar ó escribir.*—Sin esto, no es posible componer siquiera. Es de capital importancia meditar la materia, considerarla bajo todos sus aspectos, y ordenar previamente en la imaginación las varias ideas y consideraciones que se nos sugieran.

2.^a *Estar familiarizado con el estilo de los buenos autores.*—La asidua y meditada lectura de los clásicos forma en el principiante un caudal riquísimo, que es imposible procurarse por otros medios.

3.^a *Ejercitarse en componer frecuentemente.*—La pluma es el mejor maestro para enseñar á componer, decía Cicerón: *Stylus optimus dicendi magister*. Los principiantes deben empezar traduciendo en sus primeras palabras, ó á su modo, algún pasaje de un autor clásico castellano cuyos pensamientos hayan comprendido y retengan bien. Comparando después el modelo con la imitación, verán los defectos en que hayan incurrido, é irán adquiriendo gradualmente su manera particular de decir. Luego pueden ensayarse en hacer algunos extractos, en componer algunas cartas ó historietas, y sucesivamente obras de mayor empeño ó de género más elevado.—En todos estos ejercicios y ensayos importa: 1.^o, *componer despacio*, porque escribiendo de prisa, como decía Quintiliano (*), nunca se logrará escribir bien; y escribiendo bien se llegará á escribir de prisa; 2.^o, *corregir mucho, y limar con esmero los ensayos* ó

(*) *Moram et sollicitudinem initiis impero. Nam primum hoc constitutum et obtinendum est, ut quam optimè scribamus: celeritatem dabit consuetudo. Paulatim res facilius se ostendent; verba respondebunt; compositio prosequetur. Cuncta denique, ut in familia benè instituta, in officio erunt. Summa hæc est rei, citò scribendo non fit ut benè scribatur; benè scribendo, fit ut citò.*

composiciones hechas. *Sæpè stylum vertas*, decía Horacio: borra á menudo.

329. En el número de las reglas para adquirir un estilo propio incluyen varios autores las de acomodarse siempre al asunto y á la capacidad de los oyentes ó lectores; poner mayor cuidado en los pensamientos que en las expresiones; colocar las ideas según su grado de importancia, etc. Pero muchas de estas reglas las hemos dado ya, y al tratar de los diversos géneros de composiciones literarias, ocasión tendremos de inculcar los preceptos especiales referentes al estilo. Basten, pues, las tres reglas generales que dejamos sentadas.

330. He aquí concluído lo perteneciente á la ELOCUCIÓN, ó á las reglas que son comunes á todas las composiciones literarias. Redúcese, según hemos visto en las cinco Secciones de esta primera Parte, á que:

1.º Los *pensamientos* que entren en las composiciones literarias han de ser verdaderos, claros, naturales, sólidos, acomodados al tono general dominante de cada una, y nuevos, si ser puede, ó á lo menos acompañados de algunas ideas accesorias que les den cierto aire de novedad.

2.º Las *formas de los pensamientos* han de ser acomodadas á la naturaleza de éstos y á la situación del que habla.

3.º Las *expresiones* han de ser puras, correctas, propias, precisas, exactas, concisas, claras, enérgicas, naturales, decentes, melodiosas y acomodadas á la naturaleza de la idea que representan.—En las traslaciones de *sinédoque* y *metonimia*, suponiendo que estén bien escogidas, se ha de atender á lo que permite ó no el uso; y las *metáforas*, además de ser nobles, propias y claras, deben sostenerse bien; no se han de prolongar demasiado, ni han de acumularse muchas sobre un mismo objeto.

4.º Las *cláusulas*, sobre ser variadas en su extensión y forma, han de estar construídas con claridad, unidad,

energía, elegancia, y con aquel grado de armonía que exija el género de la composición.

5.º El *estilo*, por último, que es decir el carácter general y dominante que dan á una composición literaria, y á cada una de sus partes principales, los *pensamientos* de que consta; las *formas* bajo las cuales están presentados; las *expresiones* que los enuncian, y el modo con que están construídas las cláusulas, no deben confundirse con el *tono*, ni con el *lenguaje* de las obras; y las reglas para adquirir un estilo propio son poseer el asunto á fondo, estar familiarizado con los buenos modelos, y ejercitarse frecuentemente en componer (18).

Pasemos ya á las reglas particulares de las composiciones literarias.